

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ESCOLSA S.A.  
Ciudad.

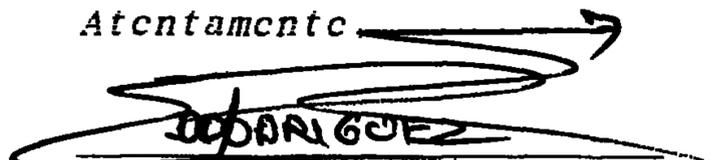
Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año de 1.995.

Del examen practicado se desprende que, la Contabilidad se lleva conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la Administración de la compañía, debe ser aprobados por la Junta General de Accionistas, salvo mejor criterio.

Atentamente

  
~~ECON. EDUARDO RODRIGUEZ N.~~  
COMISARIO

